



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD DE SALUD SUR

FECHA DE ELABORACIÓN: 28.10.2021

EJERCICIO ECONÓMICO: 2021

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000001390

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
US33M030 - Unidad de Salud Sur	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530202	Fletes y Maniobras	3.000,00	
US33M030 - Unidad de Salud Sur	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y		3.000,00-
TOTAL					3.000,00	3.000,00-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: Traspaso de créditos Proyecto Gastos Administrativo, según documentación de respaldo adjunta, para atender necesidades de Servicios Generales, traslado y estibaje de bienes del CATQS a la UMSS, por cierre del CATQS.

EXPEDIENTE No 0400000605

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava **“Traspasos de Créditos”** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de traspasos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: VERONICA SILVANA HIDROVO DIAZ	 Firmado electrónicamente por: VERONICA SILVANA HIDROVO DIAZ	 Firmado electrónicamente por: MARCO VINICIO MALDONADO NOVOA
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	VERONICA HIDROVO	VERONICA HIDROVO	
FECHA:	28.10.2021	28.10.2021	

Memorando Nro. GADDMQ-UMSS-SG-2021-0569-M

Quito, D.M., 27 de octubre de 2021

PARA: Sr. Econ. Marco Vinicio Maldonado Novoa
Funcionario Directivo 8/ Subdirector Administrativo Financiero UMSS

ASUNTO: Traspaso de Créditos

De mi consideración:

Mediante Mediante memorando N°GADDMQ-SS-2021-1613 del 20 de Septiembre de 2021, suscrito por la Dra. Ximena Abarcca en calidad de Secretaria de Salud dispone el cierre del Centro de Atención Temporal Quito Solidario, razón por la cual la UMSS requiere trasladar los bienes desde el CATQS a la UMSS, para precautelar la integridad de los mismos, para cumplir con este objetivo se solicita las certificaciones pertinentes:

Mediante Certificación de Plan Operativo Anual (POA)-2021 N°-155 del 26 de octubre de 2021 la responsable del seguimiento del POA Ing. Janeth Yáñez, manifiesta.-
“Certifico que se encuentran asignados recursos presupuestarios para adquirir bienes y servicios que garanticen el desarrollo de las actividades establecidas dentro del POA 2021 de la Unidad Metropolitana de Salud Sur, que para lo solicitado se encuentra afectado conforme el siguiente detalle:

PROGRAMA	Salud al Día
PROYECTO	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD
PRODUCTO	CENTRO DE ATENCIÓN TEMPORAL "QUITO SOLIDARIO"
ACTIVIDAD	Mantenimiento y equipamiento del Centro de Atención Temporal "Quito Solidario" (Específica)
PARTIDA PRESUPUESTARIA	730202 – Fletes y maniobras
VALOR ASIGNADO POA	USD \$ 1.000,00

Por lo expuesto me permito indicar que el valor antes mencionado no cubre el monto requerido ya que en el estudio económico de la etapa preparatoria se obtiene un valor de \$2744.00 por lo cual solicito se realice el traspaso de créditos al el **PROYECTO GASTOS ADMINISTRATIVOS**

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. GADDMQ-UMSS-SG-2021-0569-M

Quito, D.M., 27 de octubre de 2021

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Verónica Maritza Cabezas Ruiz
SERVIDOR PUBLICO SS11/ RESPONSABLE DE SERVICIOS GENERALES

Anexos:

- CIERRE CAT.pdf
- OFERTA TRANSPORTE _CARGA SUELTA.pdf



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2021-10-28 13:03:52 (GMT-5)

Generado por: Verónica Silvana Hidrovo Díaz

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-UMSS-SG-2021-0569-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Mgs. Verónica Maritza Cabezas Ruiz, Servidor Publico Ss11/ Responsable de Servicios Generales, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Econ. MARCO VINICIO MALDONADO NOVOA, Funcionario Directivo 8/ Subdirector Administrativo Financiero UMSS, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Traspaso de Créditos	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2021-10-27 (GMT-5)	Fecha Registro:	2021-10-27 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - PRESUPUESTO	Verónica Silvana Hidrovo Díaz (GADDMQ)	2021-10-28 09:46:19 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Verónica Maritza Cabezas Ruiz (GADDMQ)	1	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: GADDMQ-UMSS-PTO-2021-0036-M
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - PRESUPUESTO	Verónica Silvana Hidrovo Díaz (GADDMQ)	2021-10-28 09:46:19 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	MARCO VINICIO MALDONADO NOVOA (GADDMQ)	1	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: GADDMQ-UMSS-PTO-2021-0036-M
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - PRESUPUESTO	Verónica Silvana Hidrovo Díaz (GADDMQ)	2021-10-28 09:43:27 (GMT-5)	Responder		1	
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	MARCO VINICIO MALDONADO NOVOA (GADDMQ)	2021-10-28 09:12:39 (GMT-5)	Reasignar	Verónica Silvana Hidrovo Díaz (GADDMQ)	1	Estimada para su gestión . Saludos
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	MARCO VINICIO MALDONADO NOVOA (GADDMQ)	2021-10-28 09:12:16 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		1	servicio de transporte.pdf
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - SERVICIOS GENERALES	Verónica Maritza Cabezas Ruiz (GADDMQ)	2021-10-27 09:29:27 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - SERVICIOS GENERALES	Verónica Maritza Cabezas Ruiz (GADDMQ)	2021-10-27 09:29:27 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - SERVICIOS GENERALES	Verónica Maritza Cabezas Ruiz (GADDMQ)	2021-10-27 09:28:59 (GMT-5)	Registro	MARCO VINICIO MALDONADO NOVOA (GADDMQ)	0	Traspaso de Créditos



Quito, 25 de Octubre del 2021

De nuestras consideraciones:

La empresa TRANSPORTADOR OPERADOR LOGISTICO PORTUARIO S.A. presenta a tan prestigiosa empresa su oferta de transporte de carga suelta y estibaje.

TARIFAS: CARGA SUELTA + ESTIBA EN QUITO

TRANSPORTE	ORIGEN	DESTINO	PESO (TONELADAS)	COSTO POR NOCHE (DOLARES)
UN CAMION DE 10 TONS	QUITO	(AEROPUERTO – EL CAMAL)	MAQUINARIAS VARIAS	562,00
UNA ESTIBA	QUITO	(AEROPUERTO – EL CAMAL)	MAQUINARIAS VARIAS	62,00

NOTA:

- El servicio de transporte iniciara en la ciudad de Quito - Aeropuerto y se entregara la mercadería el en Camal.
- Se pondrá a disposición de 2 camiones de capacidad de 10 toneladas durante dos noches.
- Se pondrá a disposición 2 estibadores en cada camión para movimiento de maquinarias varias.

EL COSTO TOTAL DEL MOVIMIENTO DE TRANSPORTE Y ESTIBAJE SERIA DE 2.744,00 DOLARES AMERICANOS.

CONDICIONES DE PAGO

El pago lo solicitamos sea mediante cheque o transferencia bancaria a nombre de la empresa TRANSPORTADOR OPERADOR LOGISTICO PORTUARIO S.A.

BANCO PICHINCHA – TRANSPORTADOR S.A.	
NOMBRE:	TRANSPORTADOR OPERADOR LOGISTICO-PORTUARIO S.A
CUENTA CORRIENTE:	2100222342
RUC:	1792645603001
TELEFONOS:	0996707106
CORREO:	gerencia@transportador.com

SEGURO

SEGURO: Cliente deberá contratar el 100% seguro de carga directamente con su aseguradora de preferencia. Rogamos tomar atenta nota de esta condición, dado que en cualquier caso de siniestro el valor de la pérdida deberá ser reclamado directamente a su aseguradora.

STAND BY

En caso que se presente alguna restricción para la entrega de la mercadería - contenedores en el lugar de descargue, el valor diario de Stand By sería el 40 % del valor del flete.

Estamos seguros de poder colocar a su disposición nuestra infraestructura de servicios enmarcada dentro de la filosofía de calidad y seguridad.

Saludos Cordiales

HENRY QUILLIGANA / JOSE LUNA

0999585818 / 0996707106



Proforma

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO
Ciudad: Quito

N° DE PROFORMA 0025

Fecha: 25/10/2021

N° de pedido: 0000000

Fecha de vencimiento: condiciones de acuerdo

Condiciones de pago: Anticipo del 50%

RUC: 1720210127001

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
SERVICIO DE TRANSPORTE DE BIENES DE LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD DEL SUR					
1	CAMION DE 10TON	U	2	1160.00	2320.00
2	Estibadores	U	4	140.00	560.00
					0.00
					0.00

SUBTOTAL: 2880.00
IVA 12%: 345.60
TOTAL: 3225.60

PAGO: Anticipo del 50%

Validez de la oferta: 10 días.

NOTA: la oferta trata de 2 camiones de 10 TON por dos noches y dos estibadores por cada camion.



Ing. Diego Segura
 Contactos 0997541434

Memorando Nro. GADDMQ-SS-2021-1613

Quito, D.M., 20 de septiembre de 2021

PARA: Sr. Dr. Vicente Ferrandiz Catalan
**Funcionario Directivo 6/ DIRECTOR DE LA UNIDAD
METROPOLITANA DE SALUD SUR**

ASUNTO: Disposición de cierre de Centro de Atención Temporal - Quito Solidario
CAT

De mi consideración:

En atención al documento Nro. GADDMQ-UMSS-2021-0951-M, del 6 de septiembre 2021, emitido por el Dr. Vicente Ferrandiz, Director de la Unidad Metropolitana de Salud Sur, en el que refiere "(...) *Los antecedentes expuestos en los informes anteriores, junto con la tendencia actual de descenso del número de casos de contagio, así como la mayor disponibilidad de camas tanto generales como de cuidados intensivos en las Instituciones Públicas del MSP, IEISS, ISFA e ISSPOL, son un indicativo de la necesidad de realizar un cierre paulatino e inmediato del CAT, con la salvedad de que podría alargarse unos días más durante este mes de septiembre (hasta el 30 de septiembre 2021)(..)*" y post análisis de la información presentada con las direcciones metropolitanas (DMPPVS, DMPPS, DMGSS) y las coordinaciones Jurídica, Administrativa Financiera, Unidad de Talento Humano, respecto a la curva epidemiológica y los costos que representa la operativización del Centro de Atención Temporal Quito Solidario (CAT); a la vez, considerando las recomendaciones de la Dirección del Subsistema de Salud que emite a través de Informe Técnico Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2021-0024-IT:

- *"El cierre del Centro de Atención Temporal Quito solidaria a corto plazo.*
- *Que la Unidad Sur conforme una Comisión Técnica con el objetivo de realizar la revisión del proyecto y la elaboración del Plan de Cierre que incluya los mecanismos de actuación en cuanto a; Talento Humano, insumos, medicamentos, dispositivos, equipamiento, servicios contratados, etc., además de generar los respaldos documentales pertinentes.*
- *La UMSS debe realizar las gestiones oportunas del cierre de los convenios suscritos para su operativización y recopilar los informes de los administradores, supervisores y fiscalizadores, así como el trámite respectivo de cierre en el Sistema SISCON".*

Dispongo el cierre del Centro de Atención Temporal "Quito Solidario", con fecha máxima de 30 de septiembre de 2021. Tómese en cuenta las recomendaciones anteriormente señaladas e infórmese a esta Secretaría los avances del mismo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Memorando Nro. GADDMQ-SS-2021-1613

Quito, D.M., 20 de septiembre de 2021

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Ximena Guadalupe Abarca Durán

FUNCIONARIO DIRECTIVO 3 - SECRETARIA DE SALUD DEL DMQ

Referencias:

- GADDMQ-UMSS-2021-0951-M

Anexos:

- Informe ocupacion camas_2sept2021-signed-signed.pdf
- GADDMQ-UMSS-SAF-2021-0207-M Costos CAT.pdf
- GADDMQ-UMSS-L-2021-0049-M-1.pdf
- GADDMQ-UMSS-RX-2021-0005-M (1).pdf
- GADDMQ-UMSS-F-2021-0081-M personal de farmacia.pdf
- INFORME CAT de Talento Humano.pdf
- GADDMQ-SS-DMGSS-2021-0024-IT INFORME CIERRE DEL CAT sept21.pdf

Copia:

Sra. Mgs. Carlota Isabel Villamarin Sucunuta

Funcionario Directivo 5 - Directora Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud

Srta. Cristina Jazmin Quiroz Burbano

Funcionario Directivo 8 - Coordinadora General Talento Humano Sector Salud

Sra. Ing. Elvia Ivonne Tenorio Criollo

Funcionaria Directiva 7 - Coordinadora Administrativa Financiera

Sr. Mgs. Marco Gonzalo Pazmiño Lara

Funcionario Directivo 6 - Coordinador Jurídico

Sra. Mgs. Ximena Jackeline Cobo Falcones

Funcionaria Directivo 6 - Coordinadora de Gestión de los Servicios de Salud y Aseguramiento de la Atención

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Ximena Jackeline Cobo Falcones	xc	SS-DMGSS	2021-09-16	
Aprobado por: Ximena Guadalupe Abarca Durán	xa	SS	2021-09-20	



Memorando Nro. GADDMQ-SS-2021-1613

Quito, D.M., 20 de septiembre de 2021



*Documento Firmado
electrónicamente por
XIMENA
GUADALUPE
ABARCA DURAN*

**Secretaria de
SALUD**

   @SaludQuito #QuitoSaludableOtraVez

Jorge Washington E4-54 y Amazonas - PBX: 395 2300 www.quitosaludable.gob.ec



Memorando Nro. GADDMQ-UMSS-PTO-2021-0036-M

Quito, D.M., 28 de octubre de 2021

PARA: Sr. Econ. Marco Vinicio Maldonado Novoa
Funcionario Directivo 8/ Subdirector Administrativo Financiero UMSS

ASUNTO: Traspaso de Créditos

De mi consideración:

En respuesta al Memorando No. GADDMQ-UMSS-SG-2021-0569-M de 27 de octubre de 2021, suscrito por la Mgs. Verónica Maritza Cabezas Ruiz, Responsable de Servicios Generales, mediante el cual solicita recursos para trasladar los bienes desde el CATQS a la UMSS, para precautelar la integridad de los mismos; al respecto me permito sugerir salvo su mejor criterio, se realice el traspaso de créditos por el monto requerido en el Proyecto Gastos Administrativos, partida presupuestaria 530202: Fletes y Maniobras, financiando con la partida: 530405: Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación), por cuanto el saldo disponible no se ejecutará ya que contamos con el Contrato del Mantenimiento por un año del parque automotor de la Unidad.

Para lo cual solicito su autorización para tramitar la creación de la partida presupuestaria: 530202: Fletes y Maniobras en la Administración Central.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Verónica Silvana Hidrovo Díaz
SERVIDOR MUNICIPAL 10/ RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Referencias:

- GADDMQ-UMSS-SG-2021-0569-M

Anexos:

- CIERRE CAT.pdf
- OFERTA TRANSPORTE _CARGA SUELTA.pdf
- servicio de transporte.pdf



Memorando Nro. GADDMQ-UMSS-PTO-2021-0036-M

Quito, D.M., 28 de octubre de 2021

Copia:

Sra. Mgs. Verónica Maritza Cabezas Ruiz
Servidor Publico Ss11/ Responsable de Servicios Generales



*Documento Firmado
electrónicamente por
VERONICA SILVANA
HIDROVO DIAZ*



**Unidad Metropolitana
SALUD SUR**

**Por un
Quito
Digno**

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2021-10-28 10:05:22 (GMT-5)

Generado por: Verónica Silvana Hidrovo Díaz

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-UMSS-PTO-2021-0036-M	Doc. Referencia:	GADDMQ-UMSS-SG-2021-0569-M
De:	Sra. Lcda. Verónica Silvana Hidrovo Díaz, Servidor Municipal 10/ Responsable de Presupuesto, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Econ. MARCO VINICIO MALDONADO NOVOA, Funcionario Directivo 8/ Subdirector Administrativo Financiero UMSS, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Traspaso de Créditos	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2021-10-28 (GMT-5)	Fecha Registro:	2021-10-28 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	MARCO VINICIO MALDONADO NOVOA (GADDMQ)	2021-10-28 09:51:30 (GMT-5)	Reasignar	Verónica Silvana Hidrovo Díaz (GADDMQ)	0	Estimada favor proceder. Saludos
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - PRESUPUESTO	Verónica Silvana Hidrovo Díaz (GADDMQ)	2021-10-28 09:46:19 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - PRESUPUESTO	Verónica Silvana Hidrovo Díaz (GADDMQ)	2021-10-28 09:46:19 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - PRESUPUESTO	Verónica Silvana Hidrovo Díaz (GADDMQ)	2021-10-28 09:45:56 (GMT-5)	Registro	MARCO VINICIO MALDONADO NOVOA (GADDMQ)	0	Traspaso de Créditos Proyecto Gastos Administrativos



UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR

INFORME ECONÓMICO Y TÉCNICO DE SUSTENTO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL-PROYECTO: GASTOS ADMINISTRATIVOS

BASE LEGAL:

- Constitución de la República: Art. 286 Las finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art.256 Traspasos; Art. 257 Prohibiciones, literales 1, 2, 3, 4.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Presupuesto 2021, aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU No. 004-2020, sancionada el 10 de diciembre de 2020.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD; Artículo 256.- Traspasos; Artículo 271.- Traspaso de partidas.
- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0062-O, la Administración General emitió las “NORMAS TÉCNICAS DE EJECUCIÓN Y TRASPASOS PRESUPUESTARIOS” EJERCICIO ECONÓMICO 2021.
- Lineamientos para Traspasos de Créditos POA 2021 mediante Circular Nro. GADDMQ-SGP-2021-0001-C de 29 de enero de 2021.

ANTECEDENTES:

- Memorando No. GADDMQ-UMSS-SG-2021-0569-M de 27 de octubre de 2021, la MSc. Verónica Cabezas, Responsable de Servicios Generales, solicita recursos para transportar los bienes del CATQS a la Unidad Metropolitana de Salud Sur.
- Memorando No. GADDMQ-UMSS-PTO-2021-0036-M de 28 de octubre de 2021, Presupuesto sugiere realizar un traspaso de créditos en el Proyecto Gastos Administrativos creando la partida presupuestaria 530202: Fletes y Maniobras.

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:

Por lo expuesto y luego de realizar el análisis de los saldos disponibles en las partidas presupuestarias del Proyecto: Gastos Administrativos, se determina que el saldo en la partida presupuestaria: 530405: Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación) está disponible toda vez que se cuenta con el contrato No. UMSS-2021-018 por concepto de mantenimiento vehicular suscrito con el Proveedor: Acosta Tenorio Carmen Rosa por 365 días, este saldo financiaría el requerimiento presentado por Servicios Generales para contratar el servicio de transporte y estibaje de bienes desde las instalaciones del CATQS hasta las instalaciones de la UMSS por cierre del Centro de Atención Temporal Quito Solidario dispuesto mediante memorando No. GADDMQ-SS-2021-1613 y su entrega a la Empresa Quito Turismo según convenio suscrito, para el efecto se sugiere realizar los siguientes traspasos de créditos:

PROYECTO GASTOS ADMINISTRATIVOS											
Centro Gestor	Des.Centro Gestor	Des.Proyecto	Partida	Denominación	Posición Presupuestaria	Fondo	Codificado	Disponible	Incremento	Reducción	Nuevo Codificado
US33M030	Unidad de Salud Sur	Gastos Administrativos	530202	Fletes y Maniobras	G/530202/1MA101	2	-	-	3.000,00		3.000,00
US33M030	Unidad de Salud Sur	Gastos Administrativos	530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	G/530405/1MA101	2	20.000,00	12.722,04		3.000,00	17.000,00
TOTAL							20.000,00	12.722,04	3.000,00	3.000,00	20.000,00

Tabla 1: Traspasos de créditos

Los movimientos presupuestarios que se detallan en los cuadros de Traspasos de Créditos cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), es decir:

Los traspasos de créditos son realizados dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos haya disponibilidad suficiente.

Los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en el numeral 2.4.3.1 del Traspaso de Crédito de las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.

La partida presupuestaria de la que se toman los recursos de la Unidad Metropolitana de Salud Sur, cuenta con la disponibilidad suficiente de fondos.

Los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público vigente codificadas al 5 de abril de 2018.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda continuar con el trámite legal para la aprobación del traspaso de crédito y de esta manera garantizar la operatividad funcional de las actividades de la Unidad Metropolitana de Salud Sur, indicar adicionalmente que este movimiento presupuestario no incide en el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas en el Plan Operativo Anual-POA 2021 dando cumplimiento a nuestra misión de trabajar en la promoción y prevención de la salud de la población vulnerable que acude a nuestra casa de salud.



Quito, D.M., 28 de octubre de 2021.

Atentamente,

Elaborado por:



Firmado electrónicamente por:
**VERONICA
SILVANA
HIDROVO DIAZ**

Lic. Verónica Hidrovo Díaz
Responsable de Presupuesto

Revisado por:



Firmado electrónicamente por:
**MARCO VINICIO
MALDONADO NOVOA**

Econ. Marco Maldonado
Subdirector Administrativo Financiero

UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS AL 27/10/2021

Área	Sector	Centro	Código Proyecto	Proyecto	Partida Presupuestaria	Fondo	Descripción	Asignación Inicial	Trasposos	Codificado	Certificado	Comprometido	Devengado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar	Centro Gestor	Disponible 27 10 2021	Posición Presupuestaria		
SOCIALES	SALUD	Unidad de Salud Sur	GC00A10100001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530101	2	Agua Potable	10.000,00	3.500,00	13.500,00	-	13.500,00	8.275,36	-	5.224,64	US33M030	-	G/530101/1MA101		
SOCIALES	SALUD	Unidad de Salud Sur	GC00A10100001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530104	2	Energía Eléctrica	11.000,00	-	11.000,00	-	11.000,00	7.388,81	-	3.611,19	US33M030	-	G/530104/1MA101		
SOCIALES	SALUD	Unidad de Salud Sur	GC00A10100001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530105	2	Telecomunicaciones	9.000,00	600,00	9.600,00	287,04	-	8.381,90	6.327,75	1.218,10	-	3.272,25	US33M030	931,06	G/530105/1MA101
SOCIALES	SALUD	Unidad de Salud Sur	GC00A10100001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530201	2	Transporte de Personal	51.600,00	19.271,21	32.328,79	-	-	32.328,79	21.148,79	-	11.180,00	US33M030	-	G/530201/1MA101	
SOCIALES	SALUD	Unidad de Salud Sur	GC00A10100001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530203	2	Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Erva	2.250,00	2.100,00	4.350,00	-	-	972,16	972,16	-	3.377,84	US33M030	-	G/530203/1MA101	
SOCIALES	SALUD	Unidad de Salud Sur	GC00A10100001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530204	2	Edición, Impresión, Reproducción, Public	500,00	17.000,00	17.500,00	1.610,00	-	3.703,92	213,92	13.796,08	17.286,08	US33M030	-	G/530204/1MA101	
SOCIALES	SALUD	Unidad de Salud Sur	GC00A10100001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530205	2	Servicio de Incineración de Documentos Públ	147.960,96	50.625,02	97.335,94	9.884,00	-	67.380,00	55.890,00	-	29.945,94	41.445,94	US33M030	-	G/530205/1MA101
SOCIALES	SALUD	Unidad de Salud Sur	GC00A10100001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530402	2	Edificios, Locales, Residencias y Cablea	10.000,00	-	10.000,00	-	-	226,88	226,88	-	9.773,12	9.773,12	US33M030	-	G/530402/1MA101
SOCIALES	SALUD	Unidad de Salud Sur	GC00A10100001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530403	2	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	200,00	200,00	-	-	-	-	-	-	-	US33M030	-	G/530403/1MA101	
SOCIALES	SALUD	Unidad de Salud Sur	GC00A10100001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530404	2	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	11.069,04	15.000,00	26.069,04	200,00	-	11.557,60	5.322,40	14.511,44	20.746,64	US33M030	-	G/530404/1MA101	
SOCIALES	SALUD	Unidad de Salud Sur	GC00A10100001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530405	2	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	20.000,00	-	20.000,00	-	-	3.680,00	12.722,04	16.319,94	-	US33M030	-	G/530405/1MA101	
SOCIALES	SALUD	Unidad de Salud Sur	GC00A10100001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530704	2	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	1.500,00	1.000,00	2.500,00	-	-	-	-	2.500,00	2.500,00	US33M030	-	G/530704/1MA101	
SOCIALES	SALUD	Unidad de Salud Sur	GC00A10100001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530803	2	Combustibles y Lubricantes	7.840,00	4.000,00	11.840,00	120,76	-	7.344,90	4.468,97	4.495,10	7.371,03	US33M030	-	G/530803/1MA101	
SOCIALES	SALUD	Unidad de Salud Sur	GC00A10100001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530804	2	Materiales de Oficina	4.000,00	1.271,77	2.728,23	-	-	2.146,94	970,52	581,29	1.757,71	US33M030	-	G/530804/1MA101	
SOCIALES	SALUD	Unidad de Salud Sur	GC00A10100001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530805	2	Materiales de Aseo	2.000,00	2.000,00	-	-	-	-	-	-	-	US33M030	-	G/530805/1MA101	
SOCIALES	SALUD	Unidad de Salud Sur	GC00A10100001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530807	2	Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	1.000,00	10.000,00	11.000,00	9.442,16	-	15,00	15,00	10.985,00	10.985,00	US33M030	-	G/530807/1MA101	
SOCIALES	SALUD	Unidad de Salud Sur	GC00A10100001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530811	2	Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5.000,00	2.168,00	7.168,00	-	-	60,00	60,00	7.108,00	7.108,00	US33M030	-	G/530811/1MA101	
SOCIALES	SALUD	Unidad de Salud Sur	GC00A10100001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530813	2	Repuestos y Accesorios	1.000,00	19.000,00	20.000,00	5.669,00	-	10.636,00	223,89	9.364,00	19.776,11	US33M030	-	G/530813/1MA101	
SOCIALES	SALUD	Unidad de Salud Sur	GC00A10100001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530820	2	Menaje y Accesorios Descartables	100,00	100,00	-	-	-	-	-	-	-	US33M030	-	G/530820/1MA101	
SOCIALES	SALUD	Unidad de Salud Sur	GC00A10100001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	531403	2	Mobiliario	100,00	100,00	-	-	-	-	-	-	-	US33M030	-	G/531403/1MA101	
SOCIALES	SALUD	Unidad de Salud Sur	GC00A10100001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	531404	2	Maquinarias y Equipos	100,00	100,00	-	-	-	-	-	-	-	US33M030	-	G/531404/1MA101	
SOCIALES	SALUD	Unidad de Salud Sur	GC00A10100001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	531406	2	Herramientas y Equipos menores	200,00	200,00	-	-	-	-	-	-	-	US33M030	-	G/531406/1MA101	
SOCIALES	SALUD	Unidad de Salud Sur	GC00A10100001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	571012	2	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	2.000,00	-	2.000,00	-	1.500,00	-	-	2.000,00	2.000,00	US33M030	-	G/571012/1MA101	
SOCIALES	SALUD	Unidad de Salud Sur	GC00A10100001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	572023	2	Comisiones Bancarias	300,00	-	300,00	-	-	-	-	300,00	300,00	US33M030	-	G/572023/1MA101	
			GC00A10100001D					299.220,00		299.220,00	28.712,96		176.542,05	115.184,51	122.197,95			184.035,49	93.000,99	
SOCIALES	SALUD	Unidad de Salud Sur	GI00M20100005D	GI00M20100005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	730101	1	Agua Potable	700,00	8.700,00	9.400,00	-	-	1.953,11	1.953,11	7.446,89	7.446,89	US33M030	-	G/730101/2MM201	
SOCIALES	SALUD	Unidad de Salud Sur	GI00M20100005D	GI00M20100005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	730104	1	Energía Eléctrica	8.000,00	41.500,00	49.500,00	-	-	29.995,71	27.772,47	19.504,29	21.727,53	US33M030	-	G/730104/2MM201	
SOCIALES	SALUD	Unidad de Salud Sur	GI00M20100005D	GI00M20100005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	730201	1	Transporte de Personal	25.000,00	32.000,00	57.000,00	-	-	57.000,00	42.049,99	-	14.950,01	US33M030	-	G/730201/2MM201	
SOCIALES	SALUD	Unidad de Salud Sur	GI00M20100005D	GI00M20100005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	730202	1	Fletes y Maniobras	2.000,00	1.000,00	1.000,00	-	-	-	1.000,00	1.000,00	US33M030	-	G/730202/2MM201		
SOCIALES	SALUD	Unidad de Salud Sur	GI00M20100005D	GI00M20100005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	730208	1	Servicio de Seguridad y Vigilancia	39.500,00	44.082,96	83.582,96	-	-	74.582,96	56.082,94	9.000,00	27.500,00	US33M030	-	G/730208/2MM201	
SOCIALES	SALUD	Unidad de Salud Sur	GI00M20100005D	GI00M20100005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	730209	1	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	400.000,00	109.917,04	469.917,04	10.014,29	-	453.091,82	267.200,46	16.825,22	202.716,58	US33M030	-	G/730209/2MM201	
SOCIALES	SALUD	Unidad de Salud Sur	GI00M20100005D	GI00M20100005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	730226	1	Servicios Médicos Hospitalarios y Complementarios	1.000,00	500,00	500,00	-	-	-	500,00	500,00	US33M030	-	G/730226/2MM201		
SOCIALES	SALUD	Unidad de Salud Sur	GI00M20100005D	GI00M20100005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	730235	1	Servicio de Alimentación	150.000,00	285.000,00	373.592,14	226.416,26	-	147.175,88	147.175,88	226.416,26	226.416,26	US33M030	-	G/730235/2MM201	
SOCIALES	SALUD	Unidad de Salud Sur	GI00M20100005D	GI00M20100005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	730402	1	Edificios, Locales, Residencias y Cablea	55.000,00	367.000,00	422.000,00	-	-	418.294,98	418.294,98	3.705,02	418.294,98	US33M030	-	G/730402/2MM201	
SOCIALES	SALUD	Unidad de Salud Sur	GI00M20100005D	GI00M20100005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	730404	1	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	35.000,00	30.000,00	65.000,00	26.040,97	-	17.283,82	14.123,82	47.716,18	50.876,18	US33M030	-	G/730404/2MM201	
SOCIALES	SALUD	Unidad de Salud Sur	GI00M20100005D	GI00M20100005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	730606	1	Honorarios por Contratos Civiles de Servi	64.800,00	153.000,00	217.800,00	4.816,14	-	59.407,65	59.407,65	158.392,35	158.392,35	US33M030	-	G/730606/2MM201	
SOCIALES	SALUD	Unidad de Salud Sur	GI00M20100005D	GI00M20100005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	730802	1	Vestuario, Lencería, Prendas de Protec	38.000,00	30.000,00	68.000,00	27.628,92	-	8.429,75	8.429,75	59.570,25	59.570,25	US33M030	-	G/730802/2MM201	
SOCIALES	SALUD	Unidad de Salud Sur	GI00M20100005D	GI00M20100005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	730804	1	Materiales de Oficina	-	2.000,00	2.000,00	-	-	-	-	2.000,00	2.000,00	US33M030	-	G/730804/2MM201	
SOCIALES	SALUD	Unidad de Salud Sur	GI00M20100005D	GI00M20100005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	730805	1	Materiales de Aseo	60.000,00	3.000,00	57.000,00	-	-	11.262,59	11.262,59	45.737,41	45.737,41	US33M030	-	G/730805/2MM201	
SOCIALES	SALUD	Unidad de Salud Sur	GI00M20100005D	GI00M20100005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	730807	1	Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	-	3.000,00	3.000,00	-	-	-	-	3.000,00	3.000,00	US33M030	-	G/730807/2MM201	
SOCIALES	SALUD	Unidad de Salud Sur	GI00M20100005D	GI00M20100005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	730809	1	Medicamentos	210.000,00	380.000,00	450.000,00	38.574,36	-	241.335,20	158.988,88	208.664,80	291.011,12	US33M030	-	G/730809/2MM201	
SOCIALES	SALUD	Unidad de Salud Sur	GI00M20100005D	GI00M20100005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	730810	1	Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl	135.000,00	185.000,00	1.452.200,00	-	-	33.552,60	33.552,60	1.418.647,40	1.418.647,40	US33M030	-	G/730810/2MM201	
SOCIALES	SALUD	Unidad de Salud Sur	GI00M20100005D	GI00M20100005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	730812	1	Materiales Didácticos	500,00	1.500,00	2.000,00	-	-	-	2.000,00	2.000,00	US33M030	-	G/730812/2MM201		
SOCIALES	SALUD	Unidad de Salud Sur	GI00M20100005D	GI00M20100005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	730813	1	Repuestos y Accesorios	50.000,00	3.000,00	53.000,00	-	-	3.905,39	15.087,87	15.087,87	37.912,13	37.912,13	US33M030	-	G/730813/2MM201
SOCIALES	SALUD	Unidad de Salud Sur	GI00M20100005D	GI00M20100005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	730830	1	Menaje y Accesorios Descartables	5.000,00	-	5.000,00	-	-	-	5.000,00	5.000,00	US33M030	-	G/730830/2MM201		
SOCIALES	SALUD	Unidad de Salud Sur	GI00M20100005D	GI00M20100005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	730826	1	Dispositivos Médicos de Uso General	165.000,00	258.300,00	423.300,00	115.058,76	-	116.686,94	116.655,93	306.613,16	306.644,07	US33M030	-	G/730826/2MM201	
SOCIALES	SALUD	Unidad de Salud Sur	GI00M20100005D	GI00M20100005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	730832	1	Dispositivos Médicos para Odontología	40.000,00	-	40.000,00	-	-	2.048,30	2.048,30	-	37.951,70	37.951,70	US33M030	-	G/730832/2MM201
SOCIALES	SALUD	Unidad de Salud Sur	GI00M20100005D	GI00M20100005D AT																

Memorando Nro. GADDMQ-UMSS-SAF-2021-0305-M

Quito, D.M., 28 de octubre de 2021

PARA: Sr. Dr. Luis Francisco Contreras Diaz
Funcionario Directivo 6/ Director de la Unidad Metropolitana de Salud Sur

ASUNTO: Solicitud de autorización Traspaso de Créditos Partidas Presupuestarias
Proyecto Gastos Administrativos

De mi consideración:

Por medio de la presente, se solicita la autorización para el Traspaso de Créditos entre partidas presupuestarias del Programa: Fortalecimiento Institucional - Proyecto: Gastos Administrativos, para solventar necesidades de las áreas de: Servicios Generales.

Se adjunta documentación de respaldo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Marco Vinicio Maldonado Novoa
**FUNCIONARIO DIRECTIVO 8/ SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
FINANCIERO UMSS**

Anexos:

- Informe Económico y Técnico G. Administrativos fletes-signed[13493]-signed.pdf
- GADDMQ-UMSS-SG-2021-0569-M-1-1.pdf
- Hoja_de_ruta_GADDMQ-UMSS-PTO-2021-0036-M-1.pdf
- GADDMQ-SS-2021-1613.pdf
- oferta_transporte__carga_suelta-1-1.pdf
- proforma 25.pdf

Memorando Nro. GADDMQ-UMSS-SAF-2021-0305-M

Quito, D.M., 28 de octubre de 2021

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Verónica Silvana Hidrovo Díaz	vh	UMSS-PTO	2021-10-28	
Revisado por: MARCO VINICIO MALDONADO NOVOA	mm	UMSS-SAF	2021-10-28	
Aprobado por: MARCO VINICIO MALDONADO NOVOA	mm	UMSS-SAF	2021-10-28	



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2021-10-28 12:27:02 (GMT-5)

Generado por: Verónica Silvana Hidrovo Díaz

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-UMSS-SAF-2021-0305-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Econ. MARCO VINICIO MALDONADO NOVOA, Funcionario Directivo 8/ Subdirector Administrativo Financiero UMSS, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Dr. LUIS FRANCISCO CONTRERAS DIAZ, Funcionario Directivo 6/ Director de la Unidad Metropolitana de Salud Sur, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Solicitud de autorización Traspaso de Créditos Partidas Presupuestarias Proyecto Gastos Administrativos	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2021-10-28 (GMT-5)	Fecha Registro:	2021-10-28 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	MARCO VINICIO MALDONADO NOVOA (GADDMQ)	2021-10-28 12:06:36 (GMT-5)	Reasignar	Verónica Silvana Hidrovo Díaz (GADDMQ)	0	Estimada Verónica para gestión respectiva. Saludos
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR	LUIS FRANCISCO CONTRERAS DIAZ (GADDMQ)	2021-10-28 11:21:24 (GMT-5)	Reasignar	MARCO VINICIO MALDONADO NOVOA (GADDMQ)	0	Marco, se autoriza el traspaso solicitado, favor proceder de acuerdo a la normativa legal vigente, gracias.
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	MARCO VINICIO MALDONADO NOVOA (GADDMQ)	2021-10-28 11:19:27 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	MARCO VINICIO MALDONADO NOVOA (GADDMQ)	2021-10-28 11:19:27 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	MARCO VINICIO MALDONADO NOVOA (GADDMQ)	2021-10-28 11:07:05 (GMT-5)	Registro	LUIS FRANCISCO CONTRERAS DIAZ (GADDMQ)	0	Estimado Doctor para su aprobación. Saludos